

**ACTA No. 008-2015-CG-SE
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015**

A las 12h30, del día viernes 10 de abril de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda. De acuerdo con la convocatoria realizada, se cuenta además con la presencia del Dr. Dan Larson, Canciller de la Universidad.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Número de cupos a reportar al SNNA para el semestre de octubre 2015**
2. **Eventos institucionales a realizarse en el presente año**
3. **Contrato con Perrett Laver y avance del proceso de reclutamiento**
4. **Avance en cuanto a planificación de Infraestructura de la Universidad**
5. **Lineamientos para la elaboración de mallas curriculares**
6. **Conocimiento y aprobación de inicio de proceso disciplinario por ingreso de alcohol en contra de Andrés Sebastián Pérez y otros.**
7. **Aprobación de modificación de las mallas**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | | |
|----------------------------|----------------|------------------|-------------------|---------------|
| MIEMBRO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO |
| Dr. Ares Rosakis | X | | | |
| Dr. Guruswami Ravichandran | X | | | |
| Dr. José Andrade | X | | | |
| Dr. Fernando Albericio | X | | | |

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. Número de cupos a reportar al SNNA para el semestre de octubre 2015**

A través de Secretaría se expone a la Comisión Gestora la necesidad de determinar el número de cupos que se reportarán al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, para el siguiente período académico que iniciará en octubre 2015. El Dr. Fernando Albericio señala que, considerando la capacidad de respuesta en cuanto a infraestructura, se deberían ofertar 200 cupos. A continuación la Comisión Gestora procede a debatir y una vez culminado el debate el Dr. Fernando Albericio mociona reportar al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, doscientos cupos para nuevos estudiantes para el período académico que iniciará en el mes de octubre del 2015.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | | |
|-----------------------------|----------------|------------------|-------------------|---------------|
| MIEMBRO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO |
| PhD. Ares Rosakis | X | | | |
| PhD. Guruswami Ravichandran | X | | | |
| PhD. José Andrade | X | | | |
| PhD. Fernando Albericio | X | | | |

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 040-2015: La Comisión Gestora resuelve, reportar al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, doscientos cupos para nuevos estudiantes para el período académico que iniciará en el mes de octubre del 2015.

2. Eventos institucionales a realizarse en el presente año

El Dr. Ares Rosakis solicita al pleno de la Comisión Gestora se expongan los eventos que serán organizados por la Universidad durante año 2015 a fin de que cuenten con una debida planificación. El Dr. Fernando Albericio señala que serán al menos cuatro eventos: dos eventos de inauguración de semestre, uno en octubre y el otro a finales del mes de marzo o inicios de abril, a éstos se añaden dos rendiciones de cuentas. El evento de Rendición social de Cuentas que se desarrollará en Urququí y el segundo el evento anual de Quito. Rendición Social de Cuentas se informa se debe realizar en el mes de marzo dadas las regulaciones del Consejo de Participación Ciudadana. El Dr. José Andrade manifiesta que se podría realizar un solo evento con dos partes, una en

Urucuquí y una en Quito. Se acuerda que los eventos se realizarán en la misma semana. En cuanto al Evento "Cumbre de Desarrollo Sostenible" vinculada con la "Red Andina de Desarrollo Sostenible", el Dr. Albericio expone a la Comisión Gestora los avances en esta materia, así como los detalles de la reunión mantenida en el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, en lo principal, menciona que en dicha reunión se ha destacado la importancia de que Yachay Tech lidere la mencionada Red. Al respecto de otras reuniones de importancia institucional, con distintas autoridades del Gobierno, la Comisión decide que la propuesta de cómo se procederá en este sentido será presentada por el Dr. José Andrade.

3. Contrato con Perrett Laver y avance del proceso de reclutamiento

A través de Secretaría se comunica a la Comisión Gestora que se mantuvo una reunión con la empresa Perrett Laver, en la que participó el Dr. José Andrade, donde se establecieron acuerdos en cuanto al avance del contrato y el procedimiento que se seguirá para facilitar la entrega de las facturas y los pagos. El Dr. José Andrade acota además que la empresa continuaría con la búsqueda de las 11 autoridades y se pagará el fee establecido en el contrato por las dos posiciones de Vicecanciller que han sido ubicadas y se ha puesto en conocimiento a esta Empresa que la Universidad se encuentra esperando la transferencia de presupuesto de inversión por parte de la empresa pública Yachay E.P lo que ocasionaría un retraso de algunas semanas en los pagos pero no fue un inconveniente. El Dr. Fernando Albericio propone que Paul Baker y Catherine Rigbsy puedan coordinar con la empresa Perrett Laver para la búsqueda de autoridades y sobre todo un reemplazo como opción del Dr. Brian Horton. Los miembros de la Comisión acuerdan en realizar esta propuesta.

4. Avance en cuanto a planificación de Infraestructura de la Universidad

El Dr. Daniel Larson Canciller de la Universidad informa que ha mantenido reuniones con el equipo de planificación de la Universidad: Johana Belalcazar, Rusvel Carrión y Jonathan Andrade para discutir sobre conformación del Comité de Planificación, al que se la vincularán personeros de la empresa pública Yachay E.P a la misma, señala que el paso a seguir es suscribir una carta a Héctor Rodríguez Gerente de la mencionada Empresa Pública recomendando personas que podrían vincularse al comité. Los miembros de la Comisión Gestora coinciden en que el Dr. Larson debería presidir la Comisión y adicionar como miembros al equipo de planificación.

5. Lineamientos para la elaboración de mallas curriculares de grado

El Dr. Fernando Albericio se pronuncia sobre el estado de aprobación de las carreras la Universidad cuenta actualmente con 8 carreras aprobadas, sin embargo se debe trabajar en la construcción de las nuevas mallas, requiere además la asistencia y apoyo de los miembros de la Comisión Gestora, así como del Canciller Daniel Larson. Los miembros de la Comisión Gestora exploran propuestas como la de disminuir el número de carreras e incorporar menciones o especializaciones. Para tal efecto se

acuerda que será importante contar con un Ingeniería en Ciencias y con 5 especializaciones. El Dr. Albericio señala que con este lineamiento avanzará en la construcción de las mismas contando con la retroalimentación de los miembros académicos de la Comisión además de los Decanos una vez que se vayan incorporando.

6. Conocimiento y aprobación de inicio de proceso disciplinario por posible consumo de alcohol de estudiantes

Mediante Secretaría se expone a la Comisión Gestora que de acuerdo con la información recabada en el marco del proceso recabada en el marco del proceso PD 001-2015, en que se determinó que el estudiante Andrés Sebastián Pérez consumió bebidas alcohólicas en los recintos universitarios se ha determinado que podrían existir otros estudiantes involucrados cuyos nombres son: MENDOZA ESPINOZA RUBEN ADRIAN, TORRES SANCHEZ VICTOR ALEXANDER y GORDILLO URRESTA JONATHAN PATRICIO. Por lo que se debe iniciar un nuevo proceso, si la CG así lo decide, para determinar la existencia de responsabilidades. A continuación la Comisión Gestora procede a debatir y una vez culminado el debate el Dr. José Andrade mociona que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Responsabilidad Disciplinaria, se inicie de oficio el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, para lo cual el Rector y Presidente de la Universidad, Fernando Albericio, Ph.D y la Ab. María de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias del caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | | |
|-----------------------------|----------------|------------------|-------------------|---------------|
| MIEMBRO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO |
| PhD. Ares Rosakis | X | | | |
| PhD. Guruswami Ravichandran | X | | | |
| PhD. José Andrade | X | | | |
| PhD. Fernando Albericio | X | | | |

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 041-2015: La Comisión Gestora resuelve iniciar de oficio el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, de acuerdo con la información recabada en el marco del proceso PD 001-2015, para lo cual el Rector y Presidente de la Universidad, Fernando Albericio, Ph.D y la Ab. María de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias del caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial.

7. Aprobación de modificación en las mallas

En el seno de la Comisión Gestora se expone el informe de la Dirección Académica sobre la realización de una reforma a las mallas curriculares por el Consejo de Educación Superior que entraría en vigencia desde el periodo académico de abril-septiembre de 2015 en base a lo establecido en la Disposición General Décimo Segunda del Reglamento de Régimen Académico del CES. Analizado el informe, el doctor Fernando Albericio mociona se apruebe la reforma a las mallas de acuerdo al informe presentado por la Dirección Académica, moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | | |
|-----------------------------|---------|-----------|------------|--------|
| MIEMBRO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO |
| PhD. Ares Rosakis | X | | | |
| PhD. Guruswami Ravichandran | X | | | |
| PhD. José Andrade | X | | | |
| PhD. Fernando Albericio | X | | | |

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-08 No. 042-2015: La Comisión Gestora resuelve aprobar la reforma de las mallas curriculares en las carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior, las mismas que surtirán efecto desde el periodo académico de abril-septiembre del 2015.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h06, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta conjuntamente con la Secretaria que certifica.-


Fernando Albericio Ph.D.
PRESIDENTE RECTOR

Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA



[Faint, illegible handwritten text]